

SMA inicia un proceso por ruidos en faena de edificio

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) inició un procedimiento sancionatorio con una formulación de cargos contra Constructora Cerro Moreno Sur, titular de la faena “Edificio Parque Germania” (Diagonal Germania N°200), en Puerto Montt; por una infracción a la norma de emisión de ruidos.

Este caso tiene como origen una denuncia ciudadana relacionada a la emisión de ruidos molestos, y cuyo origen estaría en las actividades desarrolladas por la construcción del edificio, en particular el inyector de hormigón, paleo,

movimientos de grúa, golpes entre fierros, conversaciones de trabajadores y otras actividades propias de la faena.

Debido a lo anterior, en marzo se realizó una medición de ruido que registró un nivel de presión sonora corregido de 65 decibeles. Por lo tanto, se constató una excedencia de 5 decibeles por sobre el límite máximo permitido.

Tras estos antecedentes, la SMA formuló un cargo, clasificando la infracción como leve, por lo que el titular arriesga una amonestación por escrito o una multa de 1 hasta 1.000 UTA (hasta \$788 millones). 